

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1087** BYADA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Byada, S.A., celebrada el día 20 de diciembre de 2012, aprobó por unanimidad la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación asimismo del Balance de la sociedad cerrado el día 1 de septiembre de 2012.

Castellón de la Plana, 18 de febrero de 2013.- La Administradora Solidaria, doña Francisca Aznar Tena.

ID: A130009798-1